



MENDOZA, 13 SETIEMBRE 2018

VISTO:

Los Expedientes CUY:0014802/2018; CUY:0014803/2018; CUY:0014804/2018; 0014806/2018; 0014807/2018; 0014809/2018; 0014808/2018; 0014810/2018 en los cuales los egresados de la Facultad de Odontología: ABRAHAN CORDOBA, Fabiana Ianina; ARAUJO, María del Carmen; CAMENFORTE RUPPI, Agustina; JUAREZ DONOSO, María Jimena; MARCH AGÜERO, Tomás Emanuel, SEPÚLVEDA, María Mercedes; ROSÉ, Patricia; VERGARA, Betania María respectivamente, solicitan se les otorgue el DIPLOMA DE ODONTÓLOGO; y

CONSIDERANDO:

Que los citados egresados han aprobado todas las asignaturas que componen el Plan de Estudios, con lo que han dado cumplimiento a las exigencias que imponen las reglamentaciones vigentes para la obtención del título de ODONTÓLOGO;

Que los mencionados ex – alumnos han prestado Juramento de Práctica el día 13 de setiembre de 2018, habiendo cumplimentado en un todo las reglamentaciones vigentes;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

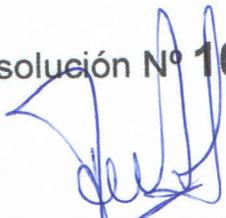
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Expídase Diploma de ODONTÓLOGO a los Egresados de esta Facultad que se citan a continuación, quienes han dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para tal fin:

1- ABRAHAN CORDOBA, Fabiana Ianina	DNI. 37.519.837	Reg. 3462	Egres. 2004
2- ARAUJO, María del Carmen	DNI. 38.416.225	Reg. 3605	Egres. 2005
3- CAMENFORTE RUPPI, Agustina	DNI. 38.334.089	Reg. 3542	Egres. 2011
4- JUAREZ DONOSO, María Jimena	DNI. 35.512.219	Reg. 3428	Egres. 2010
5- MARCH AGÜERO, Tomás Emanuel	DNI. 38.757.453	Reg. 3639	Egres. 2009
6- SEPÚLVEDA, María Mercedes	DNI. 38.909.201	Reg. 3667	Egres. 2008
7- ROSÉ, Patricia	DNI. 36.859.520	Reg. 3516	Egres. 2006
8- VERGARA, Betania María	DNI. 37.623.482	Reg. 3675	Egres. 2007

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad de Odontología.-

Resolución N° 105


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA